MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.767

MAT. : AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO IVONNE DEL CARMEN MORALES BURGOS

LAJA, 30 de mayo de 2016.-

VISTOS:

1.- La solicitud de Cometido Funcionario de IVONNE DEL CARMEN MORALES BURGOS, visada por Administrador Municipal;

2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a IVONNE DEL CARMEN MORALES BURGOS, Escalafón Directivos, Grado 8° E.M., quien asistirá a reunión de Coordinación del programa Apoyo a la Dinámica Familiar, en Los Ángeles, el día 30 de mayo de 2016.

2.- ORDÉNASE el pago de viático a la funcionaria, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDE

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LAJA ALCALDE

JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/
- Depto. Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal